



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 09 de septiembre de 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se requiere la adquisición equipamiento informático para el aula virtual y la biblioteca de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para llevar a cabo un procedimiento de Contratación Directa Trámite simplificado, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 893/12 y 1023/01 y las Ords. del HCS 05/2013 , 01/2014 y Res.243/2015


Que dicha compra es necesaria para el normal desempeño de las actividades académicas.

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE**

- ARTICULO 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa Tramite Simplificado, para la adquisición de equipamiento informático que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dctos. 893/2012 y 1023/2001 y las Ords. del HCS N° 05/13 , 01/2014 y Res.243/2015
- ARTICULO 2º Aprobar el pliego de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.
- ARTICULO 3º: Asignar dicha erogación a Fondo de Contribución Gobierno PAMEG y Fondo de Contribución Gobierno programa Biblioteca
- ARTICULO 4º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas:, Lic. Dino Brocanelli, Sr. José Aníbal Mombrú y Od. Carlos José Pacualini y como suplentes Sr. Miguel Arach, Sra. Verdinelli Laura y Sra. Carolina Piva
- ARTICULO 5: Designar la Comisión de Recepción integrada por las siguientes personas: Sra. Elena Nacuse, Sr. Emiliano Revelo y Sr. Guillermo Sosa y como suplentes: Sr. Pablo Del Aguila, Sr.Santiago Montura S y Jorge Stiberman
- ARTICULO 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:471

mj


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA